

Comisión de Defensa Nacional

Acta de la Reunión Ordinaria

27 de marzo de 2014

Siendo las 9:00 horas del día jueves 27 de marzo de 2014, en la Sala de Juntas de la Comisión, ubicada en el cuarto piso del Edificio “F”, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se realizó reunión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, conforme al siguiente Orden del Día.

Bienvenida.

Lista de asistencia y verificación de Quórum.

Inicio de los trabajos.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Presentación de los criterios de dictaminación de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 81 y las fracciones II y III del artículo 83 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, así como el inciso 1) de la fracción III del artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales. Presentada por el Congreso del Estado de México, el 5 de marzo de 2013.
3. Presentación del Primer Informe Semestral, correspondiente al 2º Año de Ejercicio Legislativo.
4. Información sobre la edición de una obra conmemorativa del centenario de la batalla de Zacatecas, aprobada por la Comisión en su reunión de fecha 6 de febrero del presente año.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

El Diputado Jorge Mendoza Garza, dio inicio a la reunión, agradeciendo la asistencia de los Diputados Integrantes de la Comisión, y solicitó al Diputado Secretario, José Ignacio Duarte Murillo, informar sobre el registro de asistencia y verificar el Quórum existente.

Se informó a la Presidencia sobre la asistencia de 20 legisladores (ver lista de asistencia), por lo que una vez declarado el quórum legal, se dio inicio a los trabajos.

Se solicitó al Diputado Secretario Duarte Murillo dar lectura al Orden del día y someterlo a votación.

Comisión de Defensa Nacional

Acta de la Reunión Ordinaria

27 de marzo de 2014

Los Diputados asistentes expresaron su acuerdo con el proyecto de Orden del día y manifestaron su voto aprobatorio.

Continuando con el Orden del día el Diputado Jorge Mendoza solicitó al Secretario Técnico Lic. Oscar Hernández Albarrán, hacer la presentación de los criterios de dictaminación de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 81 y las fracciones II y III del artículo 83 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, así como el inciso 1) de la fracción III del artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales. Presentada por el Congreso del Estado de México, el 5 de marzo de 2013

El Secretario Técnico señaló que la Iniciativa de análisis tiene como objetivo elevar las sanciones mínimas que contempla la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos en los artículos 81 y 83 fracciones II y III a quien porte armas de fuego (tanto las no reservadas, como las de uso exclusivo de las fuerzas armadas) sin el permiso correspondiente, a fin de que el inculcado no obtenga libertad bajo caución y compurgue la pena impuesta.

Asimismo, mencionó que derivado de la reforma constitucional de 2008 en materia penal, la prisión preventiva es la última medida cautelar que se debe adoptar, esto en virtud de que el sistema penal acusatorio tiene entre sus objetivos que el proceso se lleve preferentemente en libertad, por tal motivo aumentar la pena mínima no es una condición para determinar si se concede o no la libertad bajo caución, en virtud de lo cual se propone la dictaminación en sentido negativo.

Con relación a esta Iniciativa, el Diputado Mendoza solicitó a los Diputados integrantes el envío de sus observaciones para la elaboración del dictamen correspondiente.

En relación al punto 3 del Orden del día, el Diputado Jorge Mendoza recordó que en días pasados se hizo llegar a las oficinas y correos electrónicos de los diputados integrantes de la Comisión, el Primer Informe Semestral de la Comisión, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo, el cual recupera las observaciones que se hicieron llegar a la Secretaría Técnica.

Se presentó la versión final del Primer Informe Semestral, el cual fue aprobado por los Diputados asistentes.



Comisión de Defensa Nacional

Acta de la Reunión Ordinaria

27 de marzo de 2014

Respecto al siguiente punto del Orden del día, sobre la edición de una obra conmemorativa del centenario de la batalla de Zacatecas, aprobada por la Comisión en su reunión de fecha 6 de febrero del presente año, se informó que durante la sesión del Consejo Editorial del pasado 5 de marzo, fue aprobada la edición de la obra conmemorativa propuesta por la Comisión de Defensa Nacional.

Se comunicó que los historiadores especialistas se encontraban trabajando en los textos y en la búsqueda de imágenes y fotografías.

El Diputado Mendoza señaló que se les mantendría informados de los avances del proyecto editorial.

No resultando ningún asunto general, El Diputado Jorge Mendoza Garza, dio por concluida la sesión a las 9:50 horas del 27 de marzo de 2014.

VFIOJ